

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.550

Sábado 13 de Mayo de 2023

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2313345

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social / Instituto de Previsión Social

(Extractos)

DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N° 81500099941, DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, SUCURSAL OSORNO, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL OSORNO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL FUNCIONARIADO QUE INDICA

Por resolución exenta N° 95, de 5 de abril de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, delega, a contar de su total tramitación, la facultad de girar cheques, retirar talonarios, retirar documentos desde la casilla, retirar cheques protestados, retirar cartolas, dar órdenes de no pago y efectuar la ratificación y publicación de los documentos en caso de pérdida, hurto o robo de un cheque o talonarios de cheques, acceder a claves secretas o password de los sistemas computacionales del banco que permitirá efectuar transferencias electrónicas de fondos, consultar saldos, emitir cartolas provisorias y operar el sistema de pago automático de cuentas (PAC), entregar poder a otros funcionarios del Instituto para retirar talonarios, cheques protestados y cartolas, para efectos de operar la cuenta corriente bancaria comercial denominada Giradora Local N° 81500099941, del Centro de Atención Previsional Integral IPS Osorno, abierta en el Banco del Estado de Chile, en el funcionariado se individualiza.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

DESIGNA NUEVOS ADMINISTRADORES, TITULAR Y SUPLENTE, PARA EL CONTRATO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE RAMÓN CARLOS RICHTER N° 155, COMUNA Y CIUDAD DE FRUTILLAR, REGIÓN DE LOS LAGOS, DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN I N° 12 EXENTA, DE 29 DE ABRIL DE 2022 Y MODIFICA RESOLUCIÓN N° 78-1 EXENTA, DE 05.09.2013

Por resolución exenta I N° 17, de 10 de abril de 2023, el Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria, designa como administradores del Contrato de Arriendo suscrito entre el Instituto de Previsión Social y doña María Álvarez Navarro, sobre el inmueble ya singularizado, a los funcionarios que indica.- Claudio Vega Sandoval, Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria.

APRUEBA "MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO" Y ANEXO N° 1, ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y EL INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL, RESPECTO DEL INMUEBLE INSTITUCIONAL UBICADO EN CALLE PORTALES N° 80, COMUNA DE CONSTITUCIÓN, REGIÓN DEL MAULE

Por resolución exenta I N° 16, de 10 de abril de 2023, el Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria, aprueba "Modificación de Contrato de Comodato", y su Anexo N° 1, ambos suscritos con fecha 31 de marzo de 2023, entre el Instituto de Previsión Social y el Instituto de Seguridad Laboral.- Claudio Vega Sandoval, Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria.

CVE 2313345

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

DESIGNA NUEVOS ADMINISTRADORES, TITULAR Y SUPLENTE, PARA EL CONTRATO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE SUSCRITO CON LA INMOBILIARIA HOFMANN FRENE LTDA., COMUNA Y CIUDAD DE PUERTO VARAS, REGIÓN DE LOS LAGOS, DEJA SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES EXENTAS QUE INDICA Y MODIFICA RESOLUCIÓN N° 001-A EXENTA, DE 07.01.2015

Por resolución exenta I N° 19, de 11 de abril de 2023, el Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria, designa como administradores del Contrato de Arriendo suscrito entre el Instituto de Previsión Social y la Inmobiliaria Hofmann Frene Ltda., recaído sobre el inmueble de su propiedad ubicado en calle San Pedro N° 237, comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos, a los funcionarios que indica.- Claudio Vega Sandoval, Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria.

DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N° 3150005754, DEL BANCO SCOTIABANK CHILE, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL PUERTO MONTT DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL FUNCIONARIADO QUE INDICA

Por resolución exenta N° 97, de 11 de abril de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, delega, a contar de la total tramitación de la resolución, la facultad de girar cheques, retirar talonarios, cartolas, cheques protestados y documentos desde la casilla, dar órdenes de no pago y efectuar la ratificación y publicación de los documentos en caso de pérdida, hurto o robo de un cheque o talonarios de cheques, para efectos de operar la cuenta corriente denominada Giradora Local N° 3150005754, del Banco Scotiabank ex-BBVA (Chile), abierta en la oficina principal del referido Banco, destinada al pago de beneficios previsionales y gastos del Centro de Atención Previsional Integral IPS Puerto Montt, en los funcionarios que se individualizan.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

DISPONE LA OCTOGÉSIMA SEXTA EMISIÓN DE OTORGAMIENTO DEL APOORTE ÚNICO DE CARÁCTER REPARATORIO LEY N° 20.874, A LAS PERSONAS QUE SE INDIVIDUALIZA Y POR LOS MONTOS QUE EN CADA CASO SE INDICA

Por resolución exenta N° 106, de 13 de abril de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, dispone se conceda y pague, en su totalidad y en un solo acto, el Aporte Único Reparatorio establecido en el artículo 1° de la ley N° 20.874, por el monto único y total que se consigna para los beneficiarios/as que se individualizan.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

APRUEBA EL DOCUMENTO "CONTRATO DE COMODATO", SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, RESPECTO DE PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA NORTE SUR 2 LT 4A-3 (AVENIDA VIOLETA PARRA S/N), ALERCE, COMUNA DE PUERTO MONTT

Por resolución exenta I N° 21, de 19 de abril de 2023, el Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria, aprueba "Contrato de Comodato entre el Instituto de Previsión Social y el Servicio de Registro Civil e Identificación", suscrito el 2 de febrero de 2023 y designa administradores del mismo.- Claudio Vega Sandoval, Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria.

CALIFICA COMO TRABAJO PESADO LA ACTIVIDAD DE "AUXILIAR PARAMÉDICO", DESARROLLADA PARA EL EMPLEADOR "HOSPITAL DE OVALLE"

Por resolución exenta N° 111, de 20 de abril de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, califica como Trabajo Pesado la labor de "Auxiliar Paramédico", desarrollada para el empleador "Hospital de Ovalle", RUT: 61.606.404-5 y su incorporación al Listado Oficial de Actividades e Industrias Diversas calificadas como Trabajo Pesado.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

APRUEBA EL DOCUMENTO "RESUMEN EJECUTIVO CUENTA PÚBLICA 2022 IPS", SEGÚN NORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Por resolución exenta N° 118, de 25 de abril de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento "Resumen Ejecutivo Cuenta Pública 2022 del Instituto de Previsión Social", de conformidad con la Norma General de Participación Ciudadana y con las instrucciones contenidas en el Instructivo Presidencial N° 007, de 6 de agosto de 2014.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

APRUEBA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL SENTIDO QUE INDICA

Por resolución exenta N° 117, de 25 de abril de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento "Modificación del Convenio de Colaboración para la Prestación de Servicios de Atención" suscrito entre el Instituto de Previsión Social y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con fecha 1 de marzo de 2023.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

APRUEBA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ESTADO VERDE PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Por resolución exenta N° 123, de 27 de abril de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, aprueba la Constitución y Funcionamiento del Comité de Estado Verde, y designa a los funcionarios que indica.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 85 EXENTA, DE 29 DE MARZO DE 2023, QUE DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N° 83800004805, DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, SUCURSAL CHAITÉN, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL CHAITÉN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL SENTIDO QUE INDICA

Por resolución exenta N° 121, de 27 de abril de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, modifica el resuelto 1° de la resolución exenta N° 85, de 29 de marzo de 2023, de dicha Dirección Nacional, que delega facultad para operar Cuenta Corriente Comercial Giradora Local N° 83800004805, del Banco del Estado de Chile, Sucursal Chaitén, abierta para el Centro de Atención Previsional Integral Chaitén del Instituto, a los funcionarios que indica.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

Carmen Gajardo Maturana, Jefa Unidad Gestión de Resoluciones, Instituto de Previsión Social.